

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CONSTRUGEMA S.A.**

CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo de dos mil veinte, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **CAPITAN NAJERA # 3810 E Y CALLE 11** se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA CONSTRUGEMA S.A.**, con la concurrencia de:

- A. ARIAS GARCIA JESUS LEONEL**, propietario de **SETECIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANOS**, con derecho a Setecientos votos.
- B. ARIAS LUZURIAGA LEONELA DENNISSE**, propietaria de **CIEN** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANOS**, con derecho a Cien votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DÓLAR AMERICANOS** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Señora **ARIAS LUZURIAGA LEONELA DENNISSE** y actúa como secretaria Ad-Hoc, el Sr **ARIAS GARCIA JESUS LEONEL**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a

todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

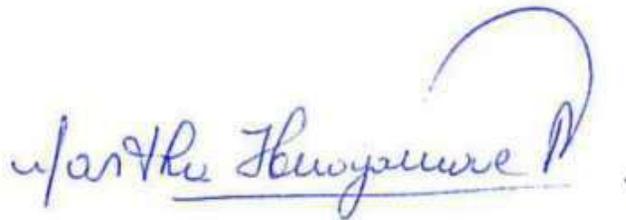
1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2019.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **ARIAS LUZURIAGA LEONELA DENNISSE. - F) ARIAS GARCIA JESUS LEONEL**

CERTIFICO. - Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. - Guayaquil, 23 de marzo del 2020.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Martha Emperatriz Huayamave Arellano', with a large, stylized flourish above the name.

HUAYAMAVE ARELLANO MARTHA EMPERATRIZ

REPRESENTANTE LEGAL

CONSTRUCGEMA S.A